

8

**GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 7 DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – REGIÓN - JUNÍN**

En la Ciudad de Huancayo, siendo las 3:00 p.m. del día 26 de agosto del 2016, en la Sala de Sesiones "Felix Ortega Arce" de la sede del Gobierno Regional de Junín, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Mag. Ángel Dante Unchupaico Canchumani, ordena al Secretario Técnico Fredy Valencia Gutiérrez, verificar el Quórum reglamentario para el inicio de la presente Sesión, procediendo a comprobar la asistencia de los miembros integrantes del CORESEC - JUNIN:

- Presidente del Gobierno Regional de Junín. ✓
- Prefectura Regional de Junín. ✓
- Región Policial Junín. ✓
- Dirección Regional de Educación. ✓
- Dirección Regional de Salud. ✓
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo. ✓
- Rep. Ministerio Público. ✓
- Municipalidad Provincial de Huancayo. ✓
- Municipalidad Provincial de Satipo. ✓
- Coordinador de las Juntas Vecinales. ✓
- SUCAMEC. ✓
- INPE-CENTRO. ✓
- Municipalidad Provincial de Chanchamayo. ✓
- Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya. ✓
- Cámara de Comercio de Huancayo. ✓

*CLORINDA BERRIOS L.C.*  
 Fiscal Provincial Provisional  
 Segunda Fiscalía Provincial  
 Especializada en Prevención de  
 Delitos Públicos Distrito Fiscal

*MA. CONCEPCION*

*CAULOS E. NEZA*  
 COORD. REG. SVI

El Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana al existir el Quorum correspondiente da por Instalada la correspondiente Sesión Ordinaria.

Los asistentes aprueban por unanimidad el acta anterior.

**ESTACIÓN DE DESPACHO:**

1. Informe de Ejecución de las Actividades programadas en el Plan Regional de Seguridad Ciudadana correspondiente al primer semestre.

leído y revisado el Informe de Actividades del Plan Regional de Seguridad Ciudadana y de Convivencia Social de la Región Junín, correspondiente al I Semestre del año 2016, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y el debate correspondiente, se dio por aprobado dicho informe autorizándose su remisión a la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

**ACUERDO N° 01**

- ✓ Se acuerda APROBAR el Informe de ejecución de las Actividades programadas en el Plan Regional de Seguridad Ciudadana y de Convivencia Social de la Región Junín, correspondiente al I Semestre del año 2016, se autoriza su remisión a la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

*SECRETARIO TECNICO*  
 JUNIN

*FASSDIH*

*SECRETARIO TECNICO*  
 JUNIN

Mg. Ab. Ángel Dante Unchupaico Canchumani  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CORESEC - JUNÍN  
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

*RAUL PEREZ G.*  
 DIRECTOR JUNIN

Lic. Adm. Fredy Valencia Gutiérrez  
 SECRETARIO TÉCNICO DEL CORESEC - JUNÍN  
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

- 2. Oficio N° 1256-2016-P-CSJUU/PJ, el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín, comunica que continuara participando de las reuniones del CORESEC.

El Secretario Técnico del CORESEC-Junín, refiere que el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín, pese de haber remitido el Oficio N° 1256-2016-P-CSJUU/PJ, no ha concurrido a la Reunión señalada para el día de la fecha, más aún que ha sido notificado con el oficio de invitación con mucho tiempo de anticipación a la fecha de reunión.

**ACUERDO N° 02**

- ✓ Se acuerda Reiterar Oficio a la Corte Superior de Justicia de Junín, a efectos de que concurra a las Reuniones del CORESEC-Junín.

- 3. Oficio N° 883-2016-DP/OD-JUNIN-DDHH. el representante de la Defensoría del Pueblo, comunica inasistencia a la reunión convocada por tener actividades programadas fuera de la localidad.

- ✓ Se tiene por justificado la inasistencia de la Defensoría del Pueblo

- 4. Oficio N° 01-2016-CPRSS. el representante de la SUCAMEC, solicita que en cumplimiento al acuerdo adoptado en la última reunión del CORESEC, se tenga a bien asignar un especialista en Políticas Públicas.

- ✓ El Secretario Técnico del CORESEC-Junín, informa que en mérito al acuerdo adoptado en reunión de fecha 04/08/2016, se ha cursado la documentación pertinente a la Oficina de presupuesto para la habilitación del presupuesto correspondiente para la contratación de un Profesional especialista en Políticas Públicas.

**ESTACION DE INFORMES:**

- El Secretario Técnico del CORESEC-Junín, informa que se ha participado en la marcha denominada "NI UNA MENOS" en representación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, en aras de condenar la violencia y la inseguridad.
- El Representante de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, informa que su dependencia viene desarrollando capacitaciones en temas de prevención de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, habiéndose realizado capacitaciones en Mazamari (Satipo) con 62 participantes, en Jauja con 17 participantes, en San Jerónimo de Tunan con 22 participantes, en Tarma con 42 participantes, en Perene con 248 participantes, en San Ramón con 88 participantes, capacitaciones que se vienen realizando para prevenir la explotación sexual de Niños Niñas y Adolescentes.
- El Representante de la Municipalidad Provincial de Huancayo, informe que ha realizado 2 actividades, la 1ra. Fue la recuperación del espacio público en el barrio de yanama, como COPROSEC, con recursos propios, y que se encuentra en funcionamiento. La 2da. se ha activado el plan de patrullaje

*Justicia de Junín*  
*2016-08-17*

*[Signature]*  
 P.A.S.S.D.H.

*[Signature]*  
 Defensoría del Pueblo

*[Signature]*  
 Gabriel Gutierrez  
 SUCAMEC JUNIN

*[Signature]*  
 R. Pérez G.  
 DIRECTOR JUNIN

*[Signature]*  
 de nuevo - Junín

*[Signature]*  
 Sec. Tec. Satipo

*[Signature]*  
 Mg. Angel Dante Unchupaico Canchumani  
 PRESIDENTE DEL COMITE DE CORESEC JUNIN  
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN

*[Signature]*  
 T. J. J. J.

*[Signature]*  
 M.P.H.

*[Signature]*  
 COORD. REG. SVSC

*[Signature]*  
 M.P. Caceres

*[Signature]*  
 Lic. Anni. Frida Valenzuela Guillen  
 SECRETARIO TECNICO DEL CORESEC  
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN



reuniones programadas, razón por la cual nos constituiremos a dicha municipalidad a coordinar sobre la realización del evento.

2. Exposición sobre la situación actual del Proyecto de Inversión pública de la Guardia y/o Policía Regional de Junín, a cargo de la Sub Gerencia de Estudios del Gobierno Regional de Junín.

El Equipo Técnico del Proyecto de Inversión Pública denominado "Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Departamento de Junín" sustenta el Proyecto.

El Representante de la Policía Nacional del Perú, pregunta ¿que Instituciones prestan seguridad ciudadana?, seguidamente manifiesta que no solo es Serenazgo, es la Policía Nacional del Perú, Serenazgo y las Juntas Vecinales, refiere que según Estadística Nacional los lugares más inseguros del Departamento de Junín son el Distrito de Chilca, el Distrito de El Tambo y la Provincia de Satipo. Se debe crear infraestructura en los lugares inseguros.

El Representante de la Municipalidad Provincial de Huancayo, pregunta si el Proyecto de Inversión Pública denominado "Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Departamento de Junín" es apoyo a Gobiernos Locales o van crear Serenazgo Regional, refiere que los Gobiernos Locales necesitan apoyo logístico y recursos humanos.

El Representante de la SUCAMEC, refiere que el Gobernador de la Región en la reunión pasada dio otro enfoque respecto al Proyecto de Inversión Pública y el Equipo Técnico le da otro enfoque.

El Equipo Técnico del Proyecto de Inversión Pública denominado "Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Departamento de Junín" absuelve las consultas manifestando que el Proyecto se ha elaborado de acuerdo a los lineamientos del Sistema Nacional de Inversión Pública, razón por la cual el Proyecto está dirigido como apoyo a las Municipalidades. No hay sustento legal para elaborar un Proyecto de Inversión Pública sobre Policía Regional (Seguridad Ciudadana). No se puede duplicar funciones, lo que se va a crear en Huancayo es un Observatorio Regional.

El Representante de la SUCAMEC, pregunta a cuánto asciende el costo por Infraestructura en el Proyecto de Inversión que se ha expuesto.

El Equipo Técnico del Proyecto de Inversión Pública denominado "Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Departamento de Junín" responde que el costo por Infraestructura asciende a S/ 17, 789,836.40.

El Representante de la SUCAMEC, refiere que se debe orientar los mayores recursos del Proyecto de inversión, en Cámaras de Video Vigilancia y apoyo logístico a Serenazgo de las Municipalidades.

El Coordinador de Juntas Vecinales refiere que si no hay apoyo en Infraestructura a las Provincias que no están considerados en el Proyecto de Inversión Pública, deben considerar el apoyo logística necesario.

La representante del Ministerio Público, refiere que en una Capacitación que ha realizado su representada, se trató el tema sobre los formatos de intervención, en la cual se ha detallado que los operativos se deben realizar de manera

*Equipo Técnico  
SERENAZGO  
JUNIN*

*PROSEDIR*

*Delegación  
del Ica No*

*Gabriela Gutierrez  
SUCAMEC JUNIN*

*Raúl Pérez G.  
DIRECTOR JUNIN*

*Junin*

*Eda Nalgarayo  
M.P.H*

*J. Salazar  
DROS*

*M.P. CONCEPCION*

*ALBERNOS LOJA  
Municipalidad Provincial  
de Huancayo  
Distrito de Huancayo*

*CARLOS E. MORALES  
COORD. REG. JUNIN*

*Sec. Tec. Seren.*

*Sec. Seren.*

*Fredy Valencia  
EQUIPO TECNICO DEL COMITÉ  
NO REGIONAL*

conjunta entre Serenazgo y la Policía Nacional del Perú, con las recomendaciones del Ministerio Público.

**ACUERDO N° 05**

- ✓ Se acuerda que como Gobierno Regional se Articule el enfoque del Proyecto de Inversión Pública denominado "Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Departamento de Junín"

**3. Exposición sobre el Reglamento de Consultas Públicas del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Junín, a cargo de la Representante de Chanchamayo.**

La Representante de Chanchamayo expone el Reglamento de Consultas Públicas.

El Secretario Técnico del CORESEC-Junín, realiza algunos aportes.

El Representante de la SUCAMEC, refiere que se debe revisar el Reglamento y realizar los aportes correspondientes.

El Coordinador de Juntas Vecinales, refiere también que se debe revisar el Reglamento y realizar los aportes correspondientes.

**ACUERDO N° 06**

- ✓ Se acuerda APROBAR el Reglamento de Consultas Públicas del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Junín, con los aportes que puedan realizar los miembros del Comité, en el plazo de una semana a partir de la fecha.

**4. Presentación del Plan de Trabajo del festival, a cargo del Coordinador de Juntas Vecinales.**

El Coordinador de Juntas Vecinales sustenta el Plan de Trabajo del festival.

El Representante de la SUCAMEC, felicita al expositor y sugiere que el contenido de las canciones y/o composición deben estar relacionados a Seguridad Ciudadana.

El Secretario Técnico del CORESEC-Junín, refiere de que estando programado la realización del festival para el año 2017, la comisión respectiva mejore el Plan de Trabajo con los aportes realizados.

**5. Presentación del Plan de Trabajo del Evento Deportivo, teniendo en consideración los aportes señalados, a cargo de la comisión respectiva.**

El coordinador Regional expone el Plan de Trabajo del Evento Deportivo.

El Secretario Técnico del CORESEC-Junín, recomienda que se siga mejorando el Plan con los aportes realizados.

**Presentación del Plan de Trabajo del Congreso Macro Regional con las mejoras correspondientes, a cargo de la comisión respectiva.**

*Manuel Pasadua*  
PASADUA

*MPH*

*Delegación del Pueblo*

*Gabriel Gutierrez*  
SUCAMEC JUNIN

*Raúl Pardo G*  
DIRECTOR JUNIN

*Unión - Junín*

*Com. de Seguridad Ciudadana*

*ROSALINDA BERRIOS LOJA*  
Fiscal Provincial Provisional  
Segunda Fiscalía Provincial  
Especializada en Prevención del Delito  
Ministerio de Justicia

*Carlos E. Heredia*  
COORD. REG. JUNIN

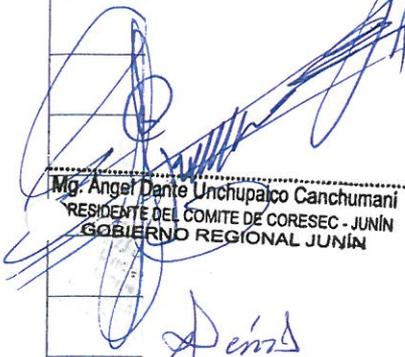
*Julio S.*  
SECRET. SUCAMEC

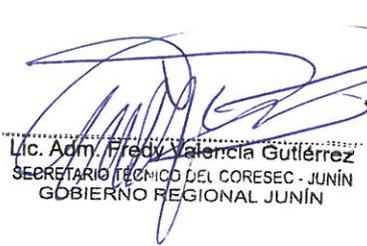
*M.P. C...*

*Eddy Valencia G*

No se llevó a cabo la exposición del Plan de Trabajo del Congreso Macroregional sobre Seguridad Ciudadana, por inasistencia de la Presidenta de la Comisión.

No teniendo más puntos de agenda y siendo las 6:46 p.m. de la fecha indicada, se da por culminada la presente Sesión Ordinaria, suscribiéndola los presentes en señal de conformidad.

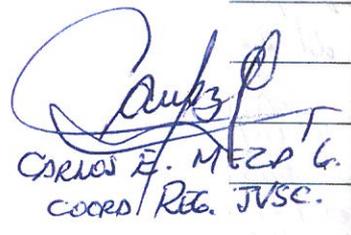
  
Mg. Angel Dante Unchupaico Canchumani  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CORESEC - JUNÍN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

  
Lic. Adm. Freddy Valencia Gutiérrez  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CORESEC - JUNÍN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

  
Dña. Rosario Poma  
DINESA JUNÍN

  
Raúl Pérez G.  
DIRECTOR JUNÍN

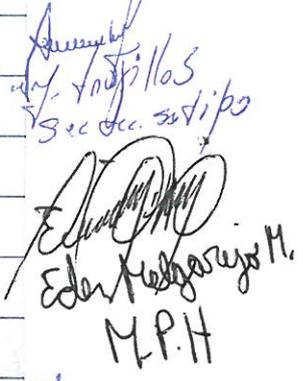
  
ROSA CLORINDA BERRÍOS LOZA  
Fiscal Provincial Provisional  
Segunda Fiscalía Provincial  
Especializada en Prevención del Delito  
Ministerio Público Distrito Fiscal Junín

  
CARLOS E. MEZA G.  
COORD. REG. JVSC.

  
Gabriel Gutiérrez  
SECRETARIO JUNÍN

  
Defensoría del Pueblo

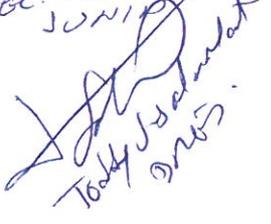
  
M.P. CONCEJALES

  
Eder Melgarayo H.  
M.P.H.

  
PASSEDIM

  
PASSEDIM

  
SEC. TÉCNICO  
JUNÍN

  
Tolly  
DINESA